boletín oficial de la provincia burgos
núm. 188 lunes, 3 de octubre de 2016
C.V.E.: BOPBUR-2016-05424
40,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Don Esteban Valero López, solicita licencia municipal para adaptación de la nave número 4, sita entre la calle Soria, número 4 y la avenida Burgos, número 53 (Polígono Industrial La Vega, parcelas 21 y 27) en este municipio, con destino a ejercer la actividad de acopio de aceites usados de origen vegetal y su almacenaje para posteriormente ser transportados al gestor de residuos.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, y en la ordenanza municipal reguladora de las actividades sujetas a licencia aprobada el 24 de septiembre de 2003, así como a la Ley 5/2009, sobre el Ruido.

Se somete el expediente a la licencia ambiental, a lo que se abre información pública por término diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente puede ser consultado en las Oficinas de este Ayuntamiento, sito en calle Santa María Encimera, número 1 bajo, fondo izquierda, durante el horario de atención al público.

En Briviesca, a 19 de septiembre de 2016.

El Alcalde,
Marcos Peña Varó